

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 021-2024-SENAMHI/PREJ

Lima, 01 de marzo de 2024

VISTOS:

El Proveído N° D000624-2024-SENAMHI-PREJ de fecha 29 de febrero de 2024, y el Informe N° D000009-2024-SENAMHI-ORH-RVR de fecha 01 de marzo de 2024 de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 053-2023-SENAMHI/PREJ, de fecha 04 de mayo de 2023, se designa al señor JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN para ocupar el puesto de Gerente General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, a partir del 08 de mayo de 2023;

Que, mediante la Carta S/N, de fecha 29 de febrero de 2024, el señor JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN, presenta su renuncia al puesto de Gerente General, la misma que es aceptada por la Presidencia Ejecutiva, y se hará efectiva a partir del 04 de marzo de 2024;

Que, a través del informe del Visto, la Oficina de Recursos Humanos, recomienda formalizar la aceptación de renuncia al puesto de Gerente General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, a partir del 04 de marzo de 2024, mediante el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado del Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, su modificatoria Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 04 de marzo de 2024, la renuncia del señor JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN en el puesto de Gerente General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3 Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Registrese y comuniquese

Gabriela Teófila Rosas Benancio

Presidenta Ejecutiva Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI